



**CONSEJO DIRECTIVO
ACTA 011**

FECHA: 23 de septiembre de 2022

HORA: De las 10:00 a.m. a las 12:10 m.

LUGAR: Sala de Juntas – Rectoría

ASUNTO: Reunión Ordinaria Mixta

ASISTENTES: Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Delegado de la Gobernadora del Valle
Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional
Doctor Julián Antonio Bedoya Meneses, Representante del Presidente de la República
Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Exrectores
Especialista María Rita Gutiérrez Murillo, Representante de las Directivas Académicas
Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes
Profesional Duván Guillermo Soto Osorio, Representante de los Egresados.
Tecnólogo Camilo Andrés García Salcedo, Representante de los Estudiantes.
Doctor Andrés Mejía Cadavid, Representante del Sector Productivo
Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector
Magíster William Gómez Valencia, Secretario General

INVITADOS: Magíster José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación
Profesional Juan Carlos Mona Pulgarin, Coordinador del G.I.T de Finanzas

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta No. 010 del 25 de agosto de 2022.
4. Informe del señor Rector.
5. Presentación del Informe final de obra del INTEP - Magister José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación INTEP.
6. Presentación Anteproyecto Presupuesto vigencia 2023.
7. Informe avance proceso de elección de Rector 2022 – 2025.
8. Asuntos varios.



DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se inició la sesión ordinaria del Consejo Directivo con el llamado a lista y se verificó la asistencia así: Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Delegado de la Gobernadora del Valle; Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional; Doctor Julián Antonio Bedoya Meneses, Representante del Presidente de la República; Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Exrectores; Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes; Profesional Duván Guillermo Soto Osorio, Representante de los Egresados; Especialista María Rita Gutiérrez Murillo, Representante de las Directivas Académicas; Doctor Andrés Mejía Cadavid, Representante del Sector Productivo, Tecnólogo Camilo Andrés García Salcedo, Representante de los Estudiantes, asistiendo a la reunión nueve (9) consejeros, constatando que había quórum para deliberar y tomar decisiones.

Se solicitó autorización del Consejo Directivo para la presencia en la reunión de los señores Juan Carlos Mona Pulgarin, quien expondrá el tema presupuestal, y el Magíster José Julián Gil Salcedo, quien expondrá el informe final de la obra.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El secretario dio lectura al orden del día, el cual fue sometido a consideración, discutido y **aprobado** por unanimidad.

3. Lectura y aprobación del Acta No. 010 del 25 de agosto de 2022.

El secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros con la suficiente antelación, las observaciones de forma han sido adoptadas; una vez informado esto, el señor presidente sometió a consideración el Acta No. 010 del 25 de agosto de 2022, Una vez sometida a consideración el cual fue **aprobada** por unanimidad.

4. Informe del señor Rector.

El Magíster Germán Colonia Alcalde, inició su informe en los siguientes términos:

- **Visita de pares académicos – Programa de Administración Ambiental.** El señor Rector informó que se recibió la visita de pares académicos de forma presencial, retomando esta práctica, estuvieron los días jueves 8 y viernes 9 de septiembre de 2022. Se recibió la visita ya sólo queda que se pueda revisar el informe y reaccionar frente a él de ser el caso y posteriormente que pase a sala para aprobación de su registro calificado.

Esto permite que la Institución tenga sus registros calificados vigentes por siete años más, sólo queda pendiente programas de El Dovio y Dagua que están pendiente del concepto favorable de las condiciones Institucionales.



- **Profesionalización Gestores Culturales – visita Secretaría de Cultura del Valle del Cauca.** La semana pasada se contó con la visita de la Secretaría de Cultura del Valle del Cauca, con ellos se tiene un convenio de regionalización en todo el Valle del Cauca, tanto en el Norte como en el sur, la idea es darles a estos gestores culturales una formación profesional para que puedan imprimirle al emprendimiento en temas culturales. Este proyecto tiene que extenderse a lo que llamamos monitores culturales.

- **Estado de los convenios con gobernación del Valle y Alcaldías Municipales.** Frente a este punto se está adelantando en el segundo semestre lo relacionado con convenios con la Gobernación y las alcaldías para subsidiar a los estudiantes que no pudieron clasificar en el programa de matrícula cero, lo que busca es poder dar cobertura a la mayor cantidad de población.

En este momento ya están firmados los convenios, está pendiente por firmar uno que ya tiene concepto favorable. De igual forma se ha logrado contar con el apoyo de los alcaldes de la firma de los convenios.

Por otro lado, informó que ayer se realizó el programa Telepacífico desde el INTEP, la plazoleta nueva, la infraestructura y las fortalezas que tiene el INTEP, lo ideal es que se convierta en una vitrina de todo lo relacionado con los programas del INTEP.

Hoy es un día muy importante ya que es la entrega oficial de la plazoleta universitaria que hace que sea un espacio de bienestar a la Institución.

También mencionó que hoy se realizarán los grados de una estrategia de la Gobernadora con jóvenes que han egresado de colegios rurales con enfoque agropecuario, este proyecto es de gran impacto social.

El señor Rector da por terminado su informe.

El Magíster Oscar Giraldo, dio las gracias al señor Rector por su esfuerzo y su gestión, esto en nombre de los docentes de la Institución.

La Doctora Raquel, reconoció el liderazgo del Doctor Colonia en Roldanillo y en la Región, pero también este reconocimiento está asociado a los procesos de cogestión, esto permitió avanzar en las importantes obras de infraestructura.

Por otro lado, recalcó un mensaje del Ministro, Viceministra y Jefe de Delegados del Ministro, y que si no vamos a estar presentes, un saludo muy puntual y que cuentan con el apoyo para la Institución.

El señor Rector dio a conocer el oficio emitido por el Ministerio de Educación Nacional en cuanto a la invitación que se realizó, donde se excusan por su inasistencia.

La Especialista María Rita Gutiérrez, expresó en nombre de las directivas académicas del INTEP el agradecimiento por el proceso de crecimiento y transformación de la Institución y recalcó que éste ha sido mucho más notorio desde que el Ingeniero Germán se encuentra en la dirección del INTEP.

El Doctor Julián pidió la palabra para sumarse al agradecimiento y la exaltación que se hace al Magíster German por la gestión realizada y por la expansión que ha tenido el INTEP, pero sobre todo por movilizar el INTEP hacia los territorios y hoy queda la



tarea de seguir creciendo constantemente y seguir siendo la esperanza de las personas para poder acceder a la educación superior. No podemos dejar de un lado a los directivos y a los académicos que han ayudado a sacar adelante este proyecto.

La Doctora Raquel pidió la palabra para realizar la solicitud de lo que se grabó ayer y que se proyectó en Telepacífico, el señor Rector queda comprometido a enviarlo.

El Presidente Doctor Mauricio se une a las felicitaciones expresadas al Magíster Germán, debido a que se ha visto el cambio del INTEP en estos últimos años.

5. Presentación del Informe final de obra del INTEP – Magister José Julián Gil Salcedo – jefe de Planeación INTEP.

El señor Rector mencionó que se debió retirar de la reunión el Magister José Julián Gil, quien le solicitó presentar el informe final de obra del INTEP, el cual consta:

- Informe final de obra de infraestructura “Espacio Público”.
- Valla Informativa.
- Descripción General del Proyecto.
- Diseño Arquitectónico.
- Descripción de actividades del último mes.
- Registro fílmico.

El informe hace parte integral de esta acta.

Da por terminado el informe el señor Rector.

6. Presentación Anteproyecto Presupuesto vigencia 2023.

El Profesional Juan Carlos Moná Pulgarín, realizó la presentación del anteproyecto de presupuesto para el año 2023, el cual consta de:

- El presupuesto definitivo del año 2022.
- Un comparativo de los presupuestos del año 2022 y la proyección presupuestal del año 2023.
- El presupuesto de gastos del año 2023, explicando cada uno de los gastos de funcionamiento y los gastos de inversión.
- Expresión gráfica del presupuesto.

Explicando cada uno de los rubros del presupuesto y su participación presupuestal.

La Doctora Raquel, recomendó que estos informes deben de ser soportados con un documento técnico, dado que las cifras que se presentan son considerables y requieren del soporte de un documento técnico, solicitando respetuosamente que lo hagan llegar.

Por otro lado, conocer cuáles son las variables macroeconómicas que se están utilizando para calcular el presupuesto, también es importante resaltar la existencia del acto administrativo.

El Presidente manifestó que hay que tener en cuenta que se requiere el informe técnico más completo, pero es necesario precisar que somos una entidad de orden departamental y primero debe ir a la Asamblea y luego va a Consejo Directivo para intervenir con un acto administrativo.



El Profesional Juan Carlos Moná, expresó que los valores negativos corresponden a que es incierto que para el año 2023 existan recursos de excedentes de cooperativas y Planes de Fomento a la Calidad, que no son tenidos en cuenta para el periodo 2023.

El Presidente manifestó que siente una tranquilidad en el manejo presupuestal de esta institución, el resto depende de la gestión que realice la administración en el próximo año. El informe hace parte integral de esta acta.

Da por terminado el informe del Profesional Juan Carlos Moná Pulgarín.

7. Informe avance proceso de elección de Rector 2022 – 2025.

El Presidente informó que el señor Rector se retira de la sesión, para no participar de este punto.

El Magíster William Gómez Valencia, presentó su informe sobre el proceso de elección de Rector para el periodo 2022 – 2025, que contiene los siguientes aspectos:

- Marco normativo.
- Ejecución del Cronograma.
- Presentación de informes:
- Acta de cierre de inscripciones.
- Inscritos para elección de Rector.
- Acta de verificación de requisitos.
- Acta de publicación de candidatos definitivos.
- Acta de visita de personero municipal de Roldanillo.
- Evaluación de las hojas de vida.

El Presidente del Consejo preguntó cuál es el punto a seguir en el cronograma, a lo que se le respondió que obedecía a la presentación a la comunidad académica. La conformación de la terna para el 19 de octubre de 2022 y la designación para el 21 de octubre de 2022.

El señor Oscar Giraldo preguntó que, si ya hay terna y no se va a realizar consulta a la comunidad universitaria, sería bueno explicarle muy bien a los estamentos y en los medios de comunicación para que sepan que esto es de carácter legal.

El Presidente del Consejo manifestó que es partidario de los medios de participación democrática, pero quedó estipulado que de conformar la terna debe ir a designación. Es una recomendación válida.

La Doctora Raquel preguntó ¿Sí los candidatos elegibles son de la región? El Secretario General manifestó que obedecen a Roldanillo, Armenia y Bogotá, dos vinculados al INTEP y uno externo.

Por otro lado, la Doctora Raquel manifestó que se ha solicitado la información, hojas de vida, soportes y plan rectoral.

Es muy importante la aclaración del Magíster William, que ningún consejero participó en comisiones o en el proceso de esta elección.

Que se debe revisar que hace falta en la página web y que todo el proceso quede allí publicado.



La Doctora Raquel, manifestó que no considera necesario que Inspección y Vigilancia realice el acompañamiento en este proceso, pero que lo deja a evaluación del Consejo Directivo.

El Magíster William Gómez, informó sobre los candidatos, sus arraigos y resumen de hojas de vida y manifestó que frente a la visita del personero se realizó un acta en espera que llegue firmado.

El Presidente manifestó que debemos acogernos al reglamento, que el acompañamiento de inspección y vigilancia no está contemplado y que dado que el proceso se ha realizado de la forma más transparente no considera necesario que este órgano de vigilancia acompañe este proceso.

El Doctor Julián Bedoya manifestó que en este momento no se encuentra en el reglamento el acompañamiento y considera que no es oportuno ni relevante ya a estas alturas.

La Doctora Raquel manifestó que revisando la 1740 que da vida a inspección y vigilancia, ellos pueden intervenir en cualquier momento como autoridad en muchos aspectos, sólo si hay méritos para hacerlo simplemente lo hace. Ella manifiesta que tampoco considera necesario esa intervención, pero debía colocarlo en la mesa.

El Doctor Julián manifestó que, si es facultativo de inspección y vigilancia, no era necesario traerlo a la mesa, el Doctor Mauricio, manifestó que este es un proceso público y cualquier entidad puede intervenir, la situación es si nosotros como consejeros lo solicitamos, lo cual no lo considero necesario, el proceso a cualquier persona que le interese lo puede solicitar o anónimo, pero como consejo creo que no es necesario, si alguno a título personal quiere hacerlo pues bien pueda y lo hace.

La Doctora Raquel manifestó que las acciones de inspección y vigilancia no sólo son de vigilancia, sino también preventivas, el Doctor Mauricio manifestó que las etapas preventivas debieron surtirse en la formulación desde el reglamento.

La Doctora Raquel manifestó que es necesario realizar un proceso de inducción frente a cómo funcionan los Consejos Directivos y esto se lo manifesté al señor Rector en su momento. Pero considero que era necesario dejar esta opción frente al Consejo Directivo para que se tome la decisión.

El Presidente manifestó que si la Doctora Raquel requiere el acompañamiento de inspección y vigilancia lo solicite como ciudadana.

La Especialista María Rita manifestó que está de acuerdo con lo expresado por el señor Julián Bedoya y el señor Presidente referente a inspección y vigilancia.

8. Asuntos varios.

El señor Duván Soto informó sobre la constitución de la asociación de egresados y que se ha avanzado de forma importante en diversos temas específicos.

La Doctora Raquel manifestó que se debe tener en cuenta la Directiva 008 del 20 de septiembre de 2022, donde hay algunos aspectos donde debe aplicar el INTEP, allí hay algunos bien importantes relacionados en cómo se optimizaría los recursos en la administración pública y mejorar la austeridad en el gasto público y sea más eficiente. Por lo tanto, solicita acoger algunos enunciados de esta circular.



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Consejo Directivo – Acta 011 del 23 de septiembre de 2022

7

El Secretario manifestó que una de las políticas de la institución es estar atento a todas estas directrices de Orden Nacional para darle cumplimiento. Prueba de ello, es que cada que nos visitan los órganos de control y nuestros indicadores en manejo fiscal y administración pública moderna son muy positivos.

Una vez concluido el orden del día se dio por terminada la sesión.

MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO
Presidente de Consejo Directivo

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario General

Comprometidos con la Excelencia